

4. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO SOCIAL

Edicto de 20 de abril de 2017, del Juzgado de lo Social núm. Siete de Málaga, dimanante de autos núm. 92/2017.

Procedimiento: Seguridad Social en materia prestacional 92/2017. Negociado: A1.
NIG: 2906744S20170000700.

De: Fremap, Mutua de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales de la Seguridad Social número 61.

Abogado: José Luis Fernández Ruiz.

Contra: Francisco Javier Ríos Pérez, María Carmen Ríos Pérez, Tesorería General de la Seguridad Social e Instituto Nacional de la Seguridad Social.

E D I C T O

Don Juan Carlos Ruiz Zamora, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social número Siete de Málaga.

Hace saber: Que en virtud de proveído dictado en esta fecha en los autos número 92/2017, se ha acordado citar a María Carmen Ríos Pérez como parte demandada por tener ignorado paradero para que comparezcan el próximo día 1 de junio de 2017 a las 10:10 horas para asistir a los actos de conciliación y juicio en su caso, que tendrán lugar en este Juzgado de lo Social, sito en C/ Fiscal Luis Portero García (Ciudad de la Justicia de Málaga), planta 3.ª, debiendo comparecer personalmente o por persona legalmente apoderada y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Igualmente, se le cita para que en el mismo día y hora la referida parte realice prueba de confesión judicial.

Se pone en conocimiento de dicha parte que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado de lo Social copia de la demanda presentada.

Y para que sirva de citación a María Carmen Ríos Pérez.

Se expide la presente cédula de citación para su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y para su colocación en el tablón de anuncios.

En Málaga, a veinte de abril de dos mil diecisiete.- El/La Letrado/a de la Administración de Justicia.